

Santiago, 2 de noviembre del año 2023
CMF. 164-23

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL – INFORMA FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL.

De nuestra consideración:

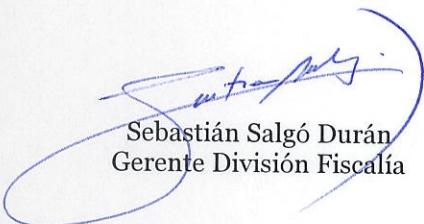
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo número 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), **Banco Internacional**, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

Con fecha 31 de octubre del año 2023, Banco Internacional ha obtenido una facilidad crediticia de parte de *IDB Invest* por la suma total de 180 millones de Dólares, desglosado en un Préstamo Tramo A y un Préstamo Tramo B, a un plazo de 5 y 3 años, respectivamente.

El objeto del financiamiento es seguir potenciando el crecimiento de los préstamos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como la diversificación de nuestras fuentes de financiamiento.

Hacemos presente que suscribo esta comunicación en mi calidad de representante ante la CMF, conforme consta en Sesión Ordinaria de Directorio Número 503, celebrada con fecha 25 de octubre del año 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Sebastián Salgó Durán
Gerente División Fiscalía